

FOGACOOOP

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2

Respetados señores, cordial saludo.

A continuación presentamos las siguientes observaciones a los borradores de los términos de referencia del proceso ICA-05-07.

- Solicitamos aclarar cual es el presupuesto estimado, y nos informen sobre las fechas tentativas de cierre del presente proceso.
- Solicitamos a la entidad aclarar si es posible presentar propuestas alternativas.
- Solicitamos nos sea enviada una copia de los términos del presente proceso en formato WORD.

SERVIDORES:

1. Procesador Quad Core XEON de **2 Socket**; solicitamos aclarar si el requerimiento de la entidad es un servidor que soporte 2 SOCKETS (hasta dos procesadores)
2. Solicitamos aclarar el número de procesadores requeridos, 1 o 2 procesadores Quad Core?
3. Solicitamos aclarar que versión del sistema operativo se requiere (estándar, Enterprise)
4. La entidad requiere que plan de acción se hará en caso de que se presente una falla

Recomendamos realizar la siguiente modificación al pliego:

- Procesador Quad Core XEON de **2 Socket** por Procesador Quad Core XEON
- Adicionar: procesadores soportados dos (2)

PC DE ESCRITORIO

5. La entidad requiere equipos con sistema operativo WINDOWS VISTA, este sistema operativo viene en formato DVD, por la tanto solicitamos a la entidad modificar el requerimiento así:
 - UNIDAD DE CD-ROM por UNIDAD DE DVD-ROM
 - Velocidad mínimo de 16x

COMPUTADOR PORTÁTIL

6. La entidad requiere Tecnología Intel Centrino, solicitamos sea modificado por: **TECNOLOGÍA DE DOBLE NUCLEO**, ya que la tecnología centrino no está disponible en los nuevos modelos de equipos.
7. Solicitamos se acepten equipos con pantallas de 14.1 o 15.4 , que corresponden al estándar del mercado.
8. Solicitamos se elimine el puerto infrarrojo, ya que este puerto no se incluye en los modelos actuales.
9. Requieren tres (03) años de garantía, la garantía sobre los equipos de todos los fabricantes cubre solamente un (01) año de garantía sobre la batería, por consiguiente muy comedidamente solicitamos modificar el requerimiento a:
Garantía de tres (03) años, y un (01) años sobre la batería

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Ing. Jorge E. Pimentel Garnica | Ing. Consultor de IT | EBC Ingeniería S.A.
Telf. 571 - 6228576 - 2185337 Ext.: 123
Cel. 311 - 5383549

FOGACOO

FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
NIT 830.053.319-2